

CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2020

D./Dña. NATIVIDAD SARRIAS INFANTES en su calidad de Secretario Junta Directiva de la Entidad ASOC. ALZHEIMER MIGUEL HERNANDEZ, inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunitat Valenciana, con el número 7118 el día 28/11/1999 con domicilio social en ORIHUELA, CL PAIS VALENCIANO, nº SN, y NIF G53415816

CERTIFICA

Que en la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa, reunida en 1ª convocatoria en el domicilio social el día 30 de Junio de 2021, previa convocatoria al efecto con la antelación requerida, con asistencia del número de socios legal y/o estatutariamente preciso y siguiendo los correspondientes puntos del propuesto Orden del Día, se adoptaron, entre otros, y por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Aprobar las cuentas del ejercicio cerrado a 31/12/2020, compuestas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios de Patrimonio Neto y Memoria previa lectura del informe favorable de los Interventores.
2. Aprobar la propuesta de asignación de los resultados, en el siguiente modo:

BASE DE REPARTO	2020
Pérdidas y ganancias	-2.922,68
Total	0,00
DISTRIBUCIÓN	2020
Total distribuido	0,00

IGUALMENTE CERTIFICA

1. Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en las hojas anexas a este certificado y numeradas de la página 1 hasta la página 0.
2. Que la entidad cumple las condiciones para formular las cuentas anuales según el plan contable pymes por concurrir las siguientes circunstancias durante los dos últimos ejercicios:

PYMES	Límite	2020	2019
Cifra anual de negocios	8.000.000,00		
Total activo del Balance	4.000.000,00	222.795,27	215.288,23
Nº medio de trabajadores	50,00	12,18	12,72

CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2020

3. Que las cuentas anuales han sido formuladas el 30 de Marzo de 2021 y que han sido firmadas por todos los miembros del Consejo Rector.

Y para que conste, y a efectos del depósito de las cuentas anuales en el Registro de Cooperativas de ALICANTE, expide la presente certificación en ORIHUELA, 30 de Junio de 2021

Vº Bº EL PRESIDENTE

MANUEL VALERO GONZALEZ

con N.I.F. 28999246H



EL SECRETARIO

NATIVIDAD SARRIAS INFANTES

con N.I.F. 29004150T



A DADES DE LA PERSONA SOL·LICITANT / DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

COGNOMS / APELLIDOS VALERO GONZALEZ	NOM / NOMBRE MANUEL	DNI / CIF 28999246H
DOMICILI PER A NOTIFICACIONS (CARRER/PLAÇA, NÚMERO I PORTA) / DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES (CALLE/PLAZA, NÚMERO Y PUERTA) CALLE MOLINO 1 IZQUIERDA		CP 03369
LOCALITAT / LOCALIDAD	PROVÍNCIA / PROVINCIA ALICANTE	TELÉFON / TELÉFONO 965302108
ADREÇA ELECTRÒNICA / CORREO ELECTRÓNICO aforiuhuela.admon@gmail.com		

B EXPOSICIÓ / EXPOSICIÓN

En nom de l'associació d'utilitat pública denominada:
En nombre de la asociación de utilidad pública denominada:

ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS MIGUEL HERNANDEZ

amb núm. d'inscripció en el Registre Autonòmic d'Associacions: **7118**
con nº de inscripción en el Registro Autonómico de Asociaciones:

i havent sigut declarada d'utilitat pública en data: **02 DE MARZO DE 2011**
y habiendo sido declarada de utilidad pública en fecha:

i per a complir el que disposa l'article 34 de la Llei Orgànica 1/2002, de 22 de març, reguladora del Dret d'Associació (BOE núm. 73, de 26/03/02), adjunta:
y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación (BOE nº 73, de 26/03/02), adjunta:

- Comptes anuals de l'exercici: **2020**
Cuentas anuales del ejercicio:
- Memòria descriptiva d'activitats realitzades en l'exercici
Memoria descriptiva de actividades realizadas en el ejercicio
- Certificat de l'acord de l'assemblea general de socis amb l'aprovació dels comptes anuals
Certificado del acuerdo de la asamblea general de socios con la aprobación de las cuentas anuales

C AUTORITZACIÓ / AUTORIZACIÓN

D'acord amb el que disposa l'article 5 del Decret 165/2010, de 8 d'octubre, del Consell, pel qual s'establixen mesures de simplificació i de reducció de càrregues administratives en els procediments gestionats per l'Administració de la Generalitat i el seu sector públic (DOCV núm. 6376, de 14.10.2010), done la meua autorització perquè l'òrgan gestor del procediment obtenga directament la comprovació de les meues dades d'identitat (DNI) i, si és el cas, de residència.

Si no subscriu esta autorització, la persona interessada estarà obligada a aportar els documents en els termes exigits per les normes reguladores del procediment.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 165/2010, de 8 de octubre, del Consell, por el que se establecen medidas de simplificación y de reducción de cargas administrativas en los procedimientos gestionados por la Administración de la Generalitat y su sector público (DOCV núm. 6376, de 14.10.2010), doy mi autorización para que el órgano gestor del procedimiento obtenga directamente la comprobación de mis datos de identidad (DNI) y, en su caso, de residencia.

Caso de no suscribir la correspondiente autorización, la persona interesada estará obligada a aportar los documentos en los términos exigidos por las normas reguladoras del procedimiento.

Autoritze / Autorizo No autoritze / No autorizo

D SOL·LICITUD / SOLICITUD

Que, basant-se en la documentació presentada, es tinga per complida l'obligació
Que, en base a la documentación presentada, se tenga por cumplida la obligación

ORIHUELA, 30 d **JULIO** de 2020

Firmado por **MANUEL VALERO GONZALEZ -**
NIF:28999246H el día **30/07/2021** con un
certificado emitido por **ACCVCA-120**

Firma: _____

Les dades de caràcter personal que conté l'imprés podran ser incloses en un fitxer per al seu tractament per este òrgan administratiu, com a titular responsable del fitxer, en l'ús de les funcions pròpies que té atribuïdes i en l'àmbit de les seues competències. Així mateix, se l'informa de la possibilitat d'exercir els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició, tot això de conformitat amb el que disposa l'art. 5 de la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal (BOE núm. 298, de 14/12/99).

Los datos de carácter personal contenidos en el impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular responsable del fichero, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/99).

REGISTRE D'ENTRADA REGISTRO DE ENTRADA
DATA D'ENTRADA EN L'ÒRGAN COMPETENT FECHA ENTRADA EN ÓRGANO COMPETENTE

A DADES DE LA PERSONA SOL·LICITANT / DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

COGNOMS / APELLIDOS VALERO GONZALEZ	NOM / NOMBRE MANUEL	DNI / CIF 28999246H
DOMICILI PER A NOTIFICACIONS (CARRER/PLAÇA, NÚMERO I PORTA) / DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES (CALLE/PLAZA, NÚMERO Y PUERTA) CALLE MOLINO 1 IZQUIERDA		CP 03369
LOCALITAT / LOCALIDAD	PROVÍNCIA / PROVINCIA ALICANTE	TELÈFON / TELÉFONO 965302108
ADREÇA ELECTRÒNICA / CORREO ELECTRÓNICO afaoriuhuela.admon@gmail.com		

B EXPOSICIÓ / EXPOSICIÓN

En nom de l'associació d'utilitat pública denominada:
En nombre de la asociación de utilidad pública denominada:

ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS MIGUEL HERNANDEZ

amb núm. d'inscripció en el Registre Autòmic d'Associacions: 7118
con nº de inscripción en el Registro Autonómico de Asociaciones: _____

i havent sigut declarada d'utilitat pública en data: 02 DE MARZO DE 2011
y habiendo sido declarada de utilidad pública en fecha: _____

i per a complir el que disposa l'article 34 de la Llei Orgànica 1/2002, de 22 de març, reguladora del Dret d'Associació (BOE núm. 73, de 26/03/02), adjunta:
y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación (BOE nº 73, de 26/03/02), adjunta:

- Comptes anuals de l'exercici: 2020
Cuentas anuales del ejercicio: _____
- Memòria descriptiva d'activitats realitzades en l'exercici
Memoria descriptiva de actividades realizadas en el ejercicio
- Certificat de l'acord de l'assemblea general de socis amb l'aprovació dels comptes anuals
Certificado del acuerdo de la asamblea general de socios con la aprobación de las cuentas anuales

C AUTORITZACIÓ / AUTORIZACIÓN

D'acord amb el que disposa l'article 5 del Decret 165/2010, de 8 d'octubre, del Consell, pel qual s'establixen mesures de simplificació i de reducció de càrregues administratives en els procediments gestionats per l'Administració de la Generalitat i el seu sector públic (DOCV núm. 6376, de 14.10.2010), done la meua autorització perquè l'òrgan gestor del procediment obtinga directament la comprovació de les meues dades d'identitat (DNI) i, si és el cas, de residència.
Si no subscriu esta autorització, la persona interessada estarà obligada a aportar els documents en els termes exigits per les normes reguladores del procediment.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 165/2010, de 8 de octubre, del Consell, por el que se establecen medidas de simplificación y de reducción de cargas administrativas en los procedimientos gestionados por la Administración de la Generalitat y su sector público (DOCV núm. 6376, de 14.10.2010), doy mi autorización para que el órgano gestor del procedimiento obtenga directamente la comprobación de mis datos de identidad (DNI) y, en su caso, de residencia.

Caso de no suscribir la correspondiente autorización, la persona interesada estará obligada a aportar los documentos en los términos exigidos por las normas reguladoras del procedimiento.

Autoritze / Autorizo No autoritze / No autorizo

D SOL·LICITUD / SOLICITUD

Que, basant-se en la documentació presentada, es tinga per complida l'obligació
Que, en base a la documentación presentada, se tenga por cumplida la obligación

ORIHUELA 30 de JULIO de 2020
Firmado por MANUEL VALERO GONZALEZ
NIF:28999246H el día 30/07/2021 con un
certificado emitido por ACCVCA-120

Firma: _____

Les dades de caràcter personal que conté l'imprés podran ser incloses en un fitxer per al seu tractament per este òrgan administratiu, com a titular responsable del fitxer, en l'ús de les funcions pròpies que té atribuïdes i en l'àmbit de les seues competències. Així mateix, se l'informa de la possibilitat d'exercir els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició, tot això de conformitat amb el que disposa l'art. 5 de la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal (BOE núm. 298, de 14/12/99).

Los datos de carácter personal contenidos en el impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular responsable del fichero, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/99).

REGISTRE D'ENTRADA REGISTRO DE ENTRADA
DATA D'ENTRADA EN L'ÒRGAN COMPETENT FECHA ENTRADA EN ÓRGANO COMPETENTE

JUSTIFICANT DE REGISTRE D'ENTRADA
JUSTIFICANTE DE REGISTRO DE ENTRADA

Organisme REGISTRO TELEMÁTICO DE LA GENERALITAT
Organismo:
N.I.F.: 21391392N
Presentador: CONCEPCION RAMON MANRESA (Nif: 21391392N)
Solicitante / Sol·licitant: ASOCIACION ALZEHIMER Y OTRASDEMECIAS MIGUEL HERNANDEZ (Nif: G53415816)
Data / Fecha: 30/07/2021 14.21.02
Número Registre GVRTE/2021/1957423
Número Registro:
O.Registral: GVRTE - GV0800017
Assumpte / Asunto: 18496 - Z - SOLICITUD GENERAL DE INICIACIÓN Y TRAMITACIÓN TELEMÁTICA DE PROCEDIMIENTOS DE LA CONSELLERIA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, REFORMAS DEMOCRÁTICAS Y LIBERTADES PÚBLICAS.
(TRÁMITE A UTILIZAR EXCLUSIVAMENTE CUANDO NO EXISTA UNO ESPE...

Comprobació de representació amb resultat: negatiu / Comprobación de representación con resultado: negativo

DOCUMENTACIÓ / DOCUMENTACIÓN

Empremta electrònica / Huella electrónica	Descripció / Descripción
D0AD033CEB9D0D3AC04FA70E446BAD882BE5288AB9C90B07181E105249A90CFE	(PDF)-Formulario datos generales
C6FD60988AA13F2352CD4C4E1F3CFBFE10126F4732C6B694646DFA953D4B4084	(PDF)-solicitud
FF3035FA2C6A6502761C8A9C37E517CDA3AEA3E19051F2F33A2C93D9A360D6EB	(PDF)-memoria y balances
C9A3DC4A1B3FAC46D016878C7AEP95D44D54273EE04BA6E3C056FE8458D81054	(PDF)-certificacion junta aprobacion cuentas 2020
5808C543A5F68171D62FB6C729BC0A0CEDA701297DA1A546507F3A980838141D	(PDF)-Certificado representación (no verificado)



**A PROCEDIMENT
PROCEDIMIENTO**

Z - Solicitud general de iniciación y tramitación TELEMÁTICA de procedimientos de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas

**B DADES DE LA PERSONA O ENTITAT INTERESSADA
DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD INTERESADA**

COGNOMS O RAÓ SOCIAL / APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	NOM / NOMBRE	DNI/NIF/NIE	
ASOCIACION ALZHEIMER Y OTRASDEMECIAS MIGUEL HERNANDEZ		G53415816	
DOMICILI(CARRER/PLAÇA,NÚMERO I PORTA) / DOMICILIO(CALLE/PLAZA,NÚMERO Y PUERTA)		CP / CP	
CALLE PAIS VALENCIANO		03300	
PROVÍNCIA / PROVINCIA	LOCALITAT / LOCALIDAD	TELÈFON / TELÉFONO	E-MAIL / E-MAIL
Alicante/Alacant	Orihuela	965360442	

**C DADES DE LA PERSONA O ENTITAT REPRESENTANT
DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD REPRESENTANTE**

COGNOMS O RAÓ SOCIAL / APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	NOM / NOMBRE	DNI/NIF/NIE	TELÈFON / TELÉFONO
RAMON MANRESA	CONCEPCION	21391392N	965360442

**D NOTIFICACIONS
NOTIFICACIONES**

DOMICILI(CARRER/PLAÇA,NÚMERO I PORTA) / DOMICILIO(CALLE/PLAZA,NÚMERO Y PUERTA)	CP / CP
CALLE PAIS VALENCIANO	03300
PROVÍNCIA / PROVINCIA	LOCALITAT / LOCALIDAD
Alicante/Alacant	Orihuela
E-MAIL / E-MAIL	
afaorihuela.admon@gmail.com	

Si vostè és persona física i no està obligada a comunicar-se amb l'Administració a través de mitjans electrònics, Desitja comunicar-se amb l'Administració a través de mitjans exclusivament electrònics? (*)

Si usted es persona física y no está obligada a comunicarse con la Administración a través de medios electrónicos, ¿Desea comunicarse con la Administración a través de medios exclusivamente electrónicos? (*)

No.

Per a això ha de disposar d'un certificat de signatura digital admès en la seu electrònica de la Generalitat

Para ello debe disponer de un certificado de firma digital admitido en la sede electrónica de la Generalitat

**E IDIOMA DE NOTIFICACIÓ
IDIOMA DE NOTIFICACIÓN**

Castellano

**F ÒRGAN AL QUE ES DIRIGIX
ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE**

Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública

SERVICI TERRITORIAL / SERVICIO TERRITORIAL

Alacant/Alicante

MATÈRIA / MATERIA

presentación cuentas anuales 2020



G EXPOSICIÓ
EXPOSICIÓN

H SOL·LICITUD
SOLICITUD

presentación cuentas anuales 2020

I INFORMACIÓ BÀSICA SOBRE PROTECCIÓ DE DADES
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

PROTECCIÓ DE DADES: De conformitat amb el Reglament General de Protecció de Dades i la Llei orgànica 3/2018, de 5 de desembre, de Protecció de Dades Personals i garantia dels drets digitals, les dades de caràcter personal que ens proporcione seran tractats per la Generalitat per a procedir a la tramitació de la seua sol·licitud a l'empara de la normativa d'aplicació.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos de carácter personal que nos proporcione serán tratados por la Generalitat para proceder a la tramitación de su solicitud al amparo de la normativa de aplicación.

Podrà exercir els drets d'accés, rectificació, supressió i portabilitat de les seues dades personals, limitació i oposició de tractament i no ser objecte de decisions individuals automatitzades respecte a les seues dades personals registrades en la Generalitat, davant la conselleria responsable del tractament de les seues dades personals. Així mateix, podrà reclamar, si escau, davant l'autoritat de control en matèria de protecció de dades, especialment quan no haja obtingut resposta o la resposta no haja sigut satisfactòria en l'exercici dels seus drets.

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos personales, limitación y oposición de tratamiento y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas respecto a sus datos personales registrados en la Generalitat, ante la conselleria responsable del tratamiento de sus datos personales. Así mismo, podrá reclamar, en su caso, ante la autoridad de control en materia de protección de datos, especialmente cuando no haya obtenido respuesta o la respuesta no haya sido satisfactoria en el ejercicio de sus derechos.

Més informació a l'índex de registres de les activitats de tractament (RATs) per conselleria

Más información en el índice de registros de las actividades de tratamiento (RATs) por conselleria

Informació addicional i detallada sobre protecció de dades

Información adicional y detallada sobre protección de datos

Delegació de Protecció de Dades de la GVA

Delegación de Protección de Datos de la GVA

Agencia Española de Protección de Datos

Agencia Española de Protección de Datos

Conselleria responsable del tractament / Conselleria responsable del tratamiento

Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública

J DECLARACIÓ RESPONSABLE
DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona que signatura declara, sota la seua responsabilitat, que les dades ressenyades en la present sol·licitud i en la documentació que s'adjunta són exactes i conformes amb el que s'estableix en la legislació, i que es troba en possessió de la documentació que així ho acredita, quedant a la disposició de la Generalitat per a la seua presentació, comprovació, control i inspecció posterior que s'estimen oportuns.

La persona que firma declara, bajo su responsabilidad, que los datos reseñados en la presente solicitud y en la documentación que se adjunta son exactos y conformes con lo establecido en la legislación, y que se encuentra en posesión de la documentación que así lo acredita, quedando a disposición de la Generalitat para su presentación, comprobación, control e inspección posterior que se estimen oportunos.



Agencia de Tecnología
y Certificación Electrónica

Certificado de ausencia de Registro de Autorización de Representación ante la Administración

A CERTIFICACIÓN

La Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica como responsable del Registro de Representaciones
CERTIFICA:

Que no consta en el Registro de Representaciones a fecha de hoy viernes, 30/07/2021 14:19 ninguna relación de
representación

NIF del representante	Nombre y Apellidos del representante
21391392N	CONCEPCION RAMON MANRESA
NIF/CIF del Representado	Nombre y Apellidos o Razón Social del Representado
G53415816	ASOC FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS ASENA

El código de verificación de este certificado se muestra en la esquina inferior izquierda de esta página. Puede ser validado a través de la siguiente dirección electrónica:

<https://endor.accv.es/endor>



01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

07 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

08 - BENEFICIARIOS – ACREEDORES

09 - ACTIVOS FINANCIEROS

10 - PASIVOS FINANCIEROS

11 - FONDOS PROPIOS

12 - SITUACIÓN FISCAL

13 - INGRESOS Y GASTOS

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17 - OTRA INFORMACIÓN

18 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad ASOC. ALZHEIMER MIGUEL HERNANDEZ, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1999 y tiene su domicilio social y fiscal en CL PAIS VALENCIANO, SN, 03300, ORIHUELA, ALICANTE. La Asociación de Familiares de Alzheimer y otras Demencias Miguel Hernández fue creada en Orihuela el 28 de noviembre de 1999 se halla registrada con el número 7118 en el Registro de asociaciones de la Comunitat Valenciana.

Declarada de Utilidad Pública en virtud de la Ley Orgánica 1/2002 de fecha 22 de marzo de 2002 por el Ministerio del Interior con fecha 02 de marzo de 2011.

ACTIVIDAD:

La Entidad tiene como actividad principal:

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ENFERMOS DE ALZHEIMER

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2020 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el

cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

BASE DE REPARTO	2020	2019
Pérdidas y ganancias	-2.922,68	7.850,27
Total	0,00	7.850,27
DISTRIBUCIÓN	2020	2019
A reservas voluntarias		5.205,39
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		2.644,88
Total distribuido	0,00	7.850,27

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada..

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

2. Inmovilizado material:

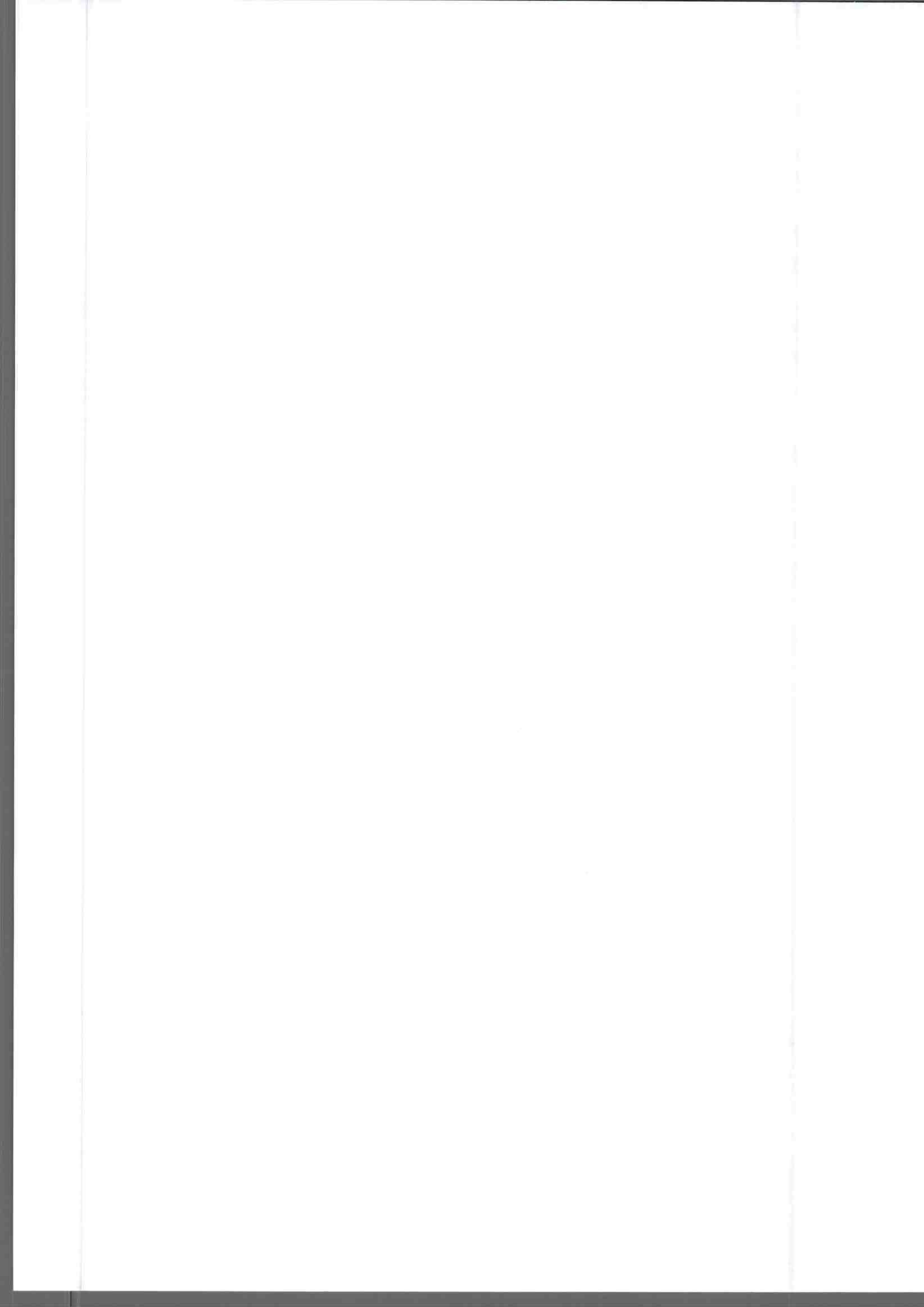
La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	20;10;8



Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	6-7
Equipos para procesos de información	4

c) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

e) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico teniendo en cuenta que las grandes reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

6. Existencias:

La Asociación no dispone de esta partida

7. Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

8. Fusiones entre entidades no lucrativas

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

9. Instrumentos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

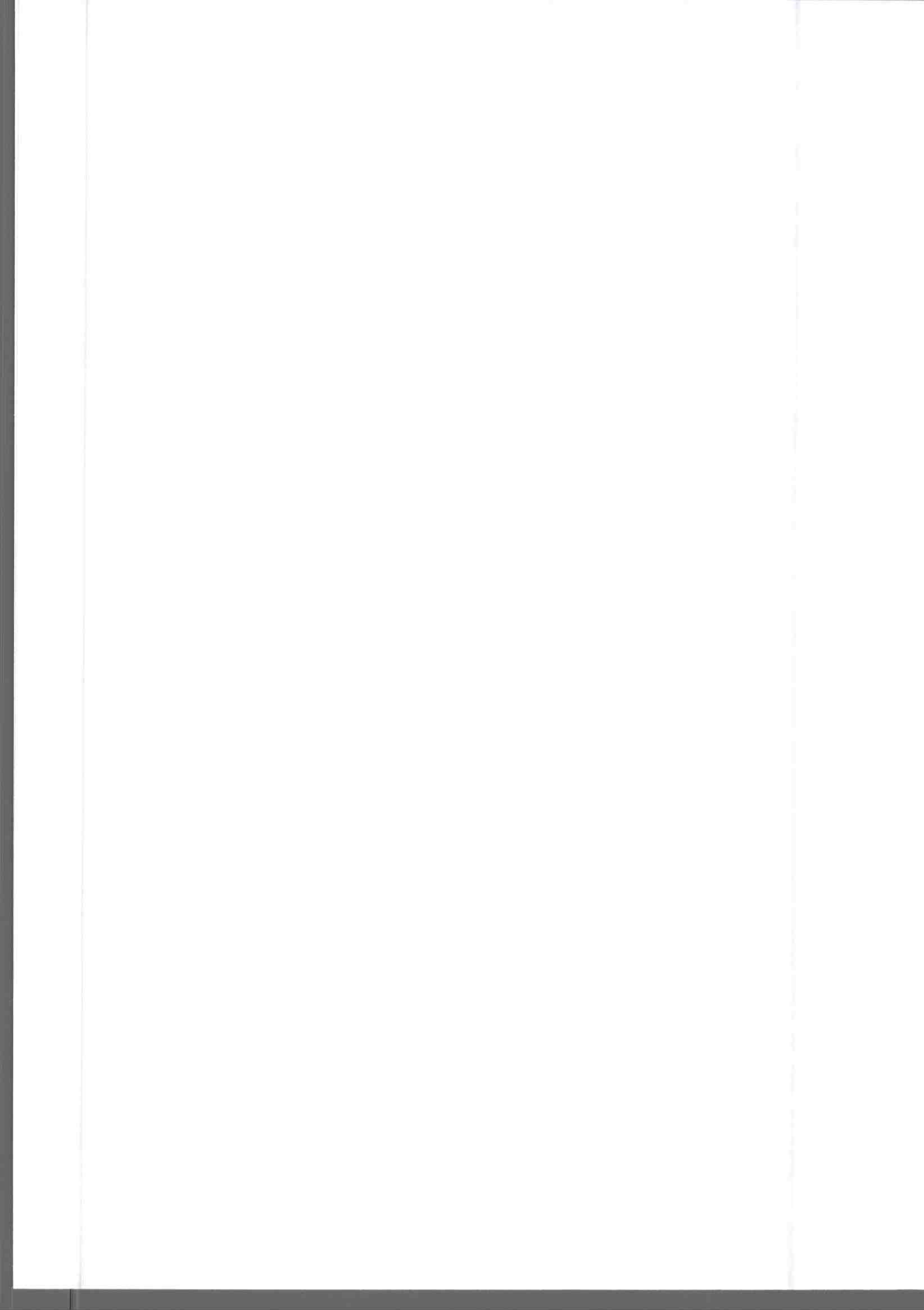
Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar



En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Instrumentos financieros híbridos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

d) Instrumentos financieros compuestos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

e) Contratos de garantías financieras:

No se disponen de contratos de garantías financieras.

f) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad:

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

10. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

11. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

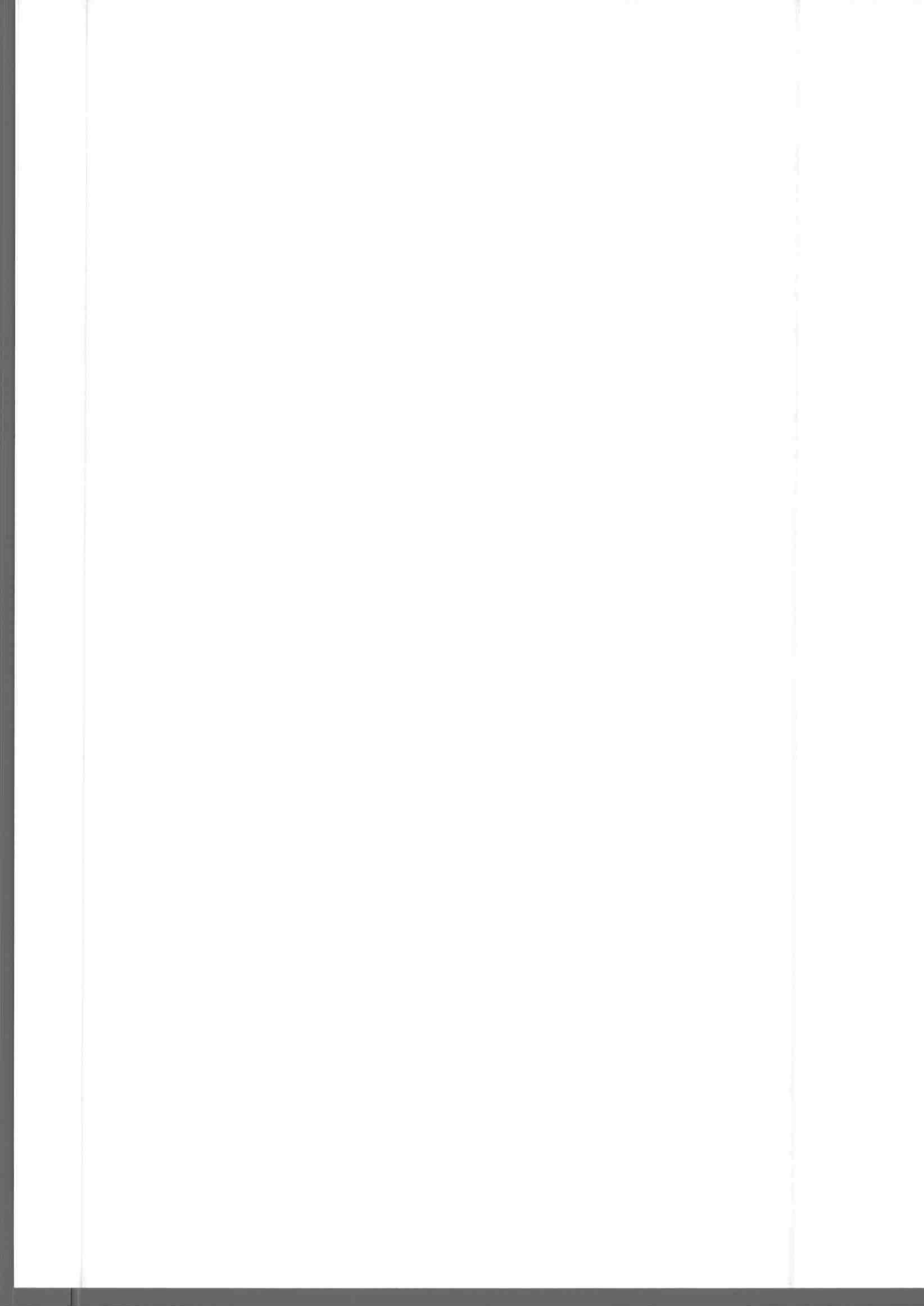
El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

12. Provisiones y contingencias:



Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

14. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

15. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

16. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	75.055,16	68.331,74
(+) Entradas	3.982,10	6.723,42
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	79.037,26	75.055,16

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
---	---------------------	---------------------

MEMORIA 2020(PYMES)
ASOC. ALZHEIMER MIGUEL HERNANDEZ

G53415816

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	34.389,12	22.998,74
(+) Aumento por dotaciones	8.490,43	34.389,12
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		22.998,74
SALDO FINAL BRUTO	42.879,55	34.389,12

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	2.579,94	2.579,94
(+) Entradas	476,14	
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	3.056,08	2.579,94

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	1.759,82	1.759,82
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	1.759,82	1.759,82

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

2. Información sobre:

- a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.
- b) No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro
- c) No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno.
- d) Los coeficientes de amortización utilizados son:

	Coeficiente
Terrenos y bienes naturales	0
Construcciones	2

MEMORIA 2020(PYMES)

ASOC. ALZHEIMER MIGUEL HERNANDEZ

G53415816

Instalaciones técnicas	5
Maquinaria	12
Utillaje	25
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de la información	25
Elementos de transporte	16
Otro inmovilizado material	10

06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y del ejercicio anterior de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas:

Movimiento bienes inmuebles	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

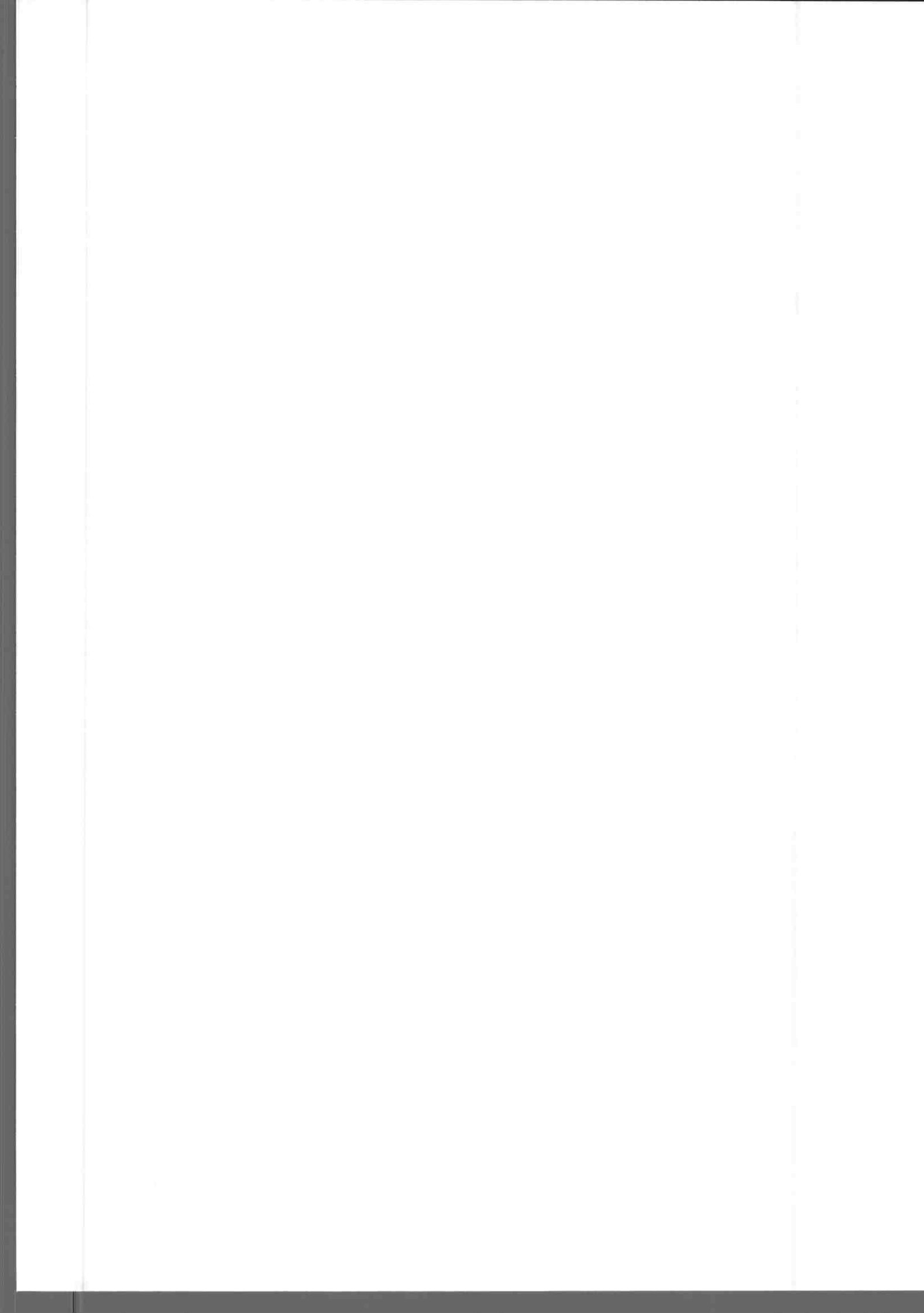
Correcciones de valor deterioro bienes inmuebles	Importe 2020	Importe 2019
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL		
(+)Correc.valorat.deterioro reconocidas periodo		
(-)Reversión		
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL		

Movimiento archivos	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Correcciones de valor por deterioro de archivos	Importe 2020	Importe 2019
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL		
(+)Correc.valorat.deterioro reconocidas periodo		
(-)Reversión		
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL		

Movimiento bibliotecas	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Correcciones de valor deterioro bibliotecas	Importe 2020	Importe 2019
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL		
(+)Correc.valorat.deterioro reconocidas periodo		
(-)Reversión		
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos		



Correcciones de valor deterioro bibliotecas	Importe 2020	Importe 2019
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL		

Movimiento museos	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Correcciones de valor deterioro museos	Importe 2020	Importe 2019
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL		
(+)Correc.valorat.deterioro reconocidas período		
(-)Reversión		
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL		

Movimiento bienes muebles	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Correcciones de valor deterioro bienes muebles	Importe 2020	Importe 2019
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL		
(+)Correc.valorat.deterioro reconocidas período		
(-)Reversión		
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL		

2. Información sobre:

- a) No se han realizado revalorizaciones.
- b) No se han realizado adquisiciones de bienes del Patrimonio Histórico a entidades del grupo y asociadas.
- c) No se poseen inversiones en bienes del Patrimonio Histórico situadas fuera del territorio español.
- d) La entidad no dispone de bienes del Patrimonio Histórico no afectos directamente a la actividad propia.
- e) No se poseen Bienes del Patrimonio Histórico afectos a garantías.
- f) No se han recibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con los bienes del Patrimonio Histórico.
- g) No se han adquirido compromisos firmes de compra ni compromisos firmes de venta.
- h) No se han realizado grandes reparaciones sobre los bienes del Patrimonio Histórico.
- i) Se ha cedido en 2019 por la Generalitat Valenciana el inmueble a la entidad, ubicado en C/ Avila Santos 49, 03350 Cox (Alicante), dicha decisión es año a año, prorrogable con un máximo años 10 años

inicialmente de los que se han consumido un año, y su valor es de 2.200.000 euros. Esta Asociación no ha cedido ninguno.

07 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de la partida B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se refleja en las siguientes tablas:

Movimiento usuarios, deudores	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento patrocinadores	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento afiliados	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento otros deudores	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Correcciones de valor deterioro usuarios	Importe 2020	Importe 2019
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL		
(+)Correc.valorat.deterioro reconocidas período		
(-)Reversión		
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL		

Correcciones valor deterioro patroc. y afiliados	Importe 2020	Importe 2019
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL		
(+)Correc.valorat.deterioro reconocidas período		
(-)Reversión		
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL		

Correcciones de valor deterioro otros deudores	Importe 2020	Importe 2019
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL		
(+)Correc.valorat.deterioro reconocidas período		
(-)Reversión		
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos		

Correcciones de valor deterioro otros deudores	Importe 2020	Importe 2019
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL		

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

08 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES

El movimiento de la partida C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" se refleja en la siguiente tabla:

Movimiento beneficiarios - acreedores	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Los beneficiarios y/o acreedores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

09 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

Instrumentos de patrimonio lp	Importe 2020	Importe 2019
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Valores representativos de deuda lp	Importe 2020	Importe 2019
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2020	Importe 2019
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Total activos financieros lp	Importe 2020	Importe 2019
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

b) Activos financieros a corto plazo:

Instrumentos de patrimonio cp	Importe 2020	Importe 2019
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Valores representativos de deuda cp	Importe 2020	Importe 2019
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2020	Importe 2019
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	25.781,57	89.122,69
Activos financieros a coste		
TOTAL	25.781,57	89.122,69

Total activos financieros cp	Importe 2020	Importe 2019
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	25.781,57	89.122,69
Activos financieros a coste		
TOTAL	25.781,57	89.122,69

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones cp por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

Ejercicio 2020	Act. VR con cambios pyg	Act. mantenidos a negociar	Act. disponibles para venta
Ejercicio 2019	Act. VR con cambios pyg	Act. mantenidos a negociar	Act. disponibles para venta

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad **ASOC. ALZHEIMER MIGUEL HERNANDEZ** no tiene vinculación con entidades que

puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

10 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

Deudas con entidades de crédito lp	Importe 2020	Importe 2019
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Obligaciones y otros valores negociables lp	Importe 2020	Importe 2019
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Derivados y otros lp	Importe 2020	Importe 2019
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Total pasivos financieros a lp	Importe 2020	Importe 2019
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Deudas con entidades de crédito cp	Importe 2020	Importe 2019
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Obligaciones y otros valores negociables cp	Importe 2020	Importe 2019
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Derivados y otros cp	Importe 2020	Importe 2019
Pasivos financieros a coste amortizado	1.870,35	5.028,76
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	1.870,35	5.028,76

Total pasivos financieros a cp	Importe 2020	Importe 2019
Pasivos financieros a coste amortizado	1.870,35	5.028,76

MEMORIA 2020(PYMES)

ASOC. ALZHEIMER MIGUEL HERNANDEZ

G53415816

Total pasivos financieros a cp	Importe 2020	Importe 2019
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	1.870,35	5.028,76

2. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio **2020**:

	Vencimiento en años						MÁS de 5	TOTAL
	1	2	3	4	5			
Deudas con entidades de crédito								
Acreedores por arrendamiento financiero								
Otras deudas								
Deudas con ent. grupo y asociadas								
Acreedores comerciales no corrientes								
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar								
Proveedores								
Otros acreedores								
Deuda con características especiales								
TOTAL								

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

11 – FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

Tipo acción / Participación	Nº acciones / Participaciones			Valor Nominal
Fondo social	0	0	0	0
Reservas Estatutarias	128.797,38	0	0	128.797,38
Excedentes ej anteriores	0	0	0	0
Excedente del ejercicio	0	0	0	0
TOTAL	128.797,38	0	0	128.797,38

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

3. A continuación se detallan las aportaciones al fondo social o dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo las dinerarias de las no dinerarias e indicando para cada aportación los desembolsos pendientes, así como la fecha de exigibilidad:

Aportaciones dinerarias al fondo social	Importe 2020	Desembolso pendiente	Fecha exigibilidad

Aportaciones no dinerarias al fondo social	Importe 2020	Desembolso pendiente	Fecha exigibilidad

12 - SITUACIÓN FISCAL

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

a) A continuación se detallan las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio:

Correcciones Temporarias

b) La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente:

Ejercicio contabilización crédito	Antigüedad	Importe 2020
-----------------------------------	------------	--------------

Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

c) A continuación se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas:

· No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

· No hay reserva indisponible dotada

d) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

13 - INGRESOS Y GASTOS

1. Se detalla a continuación el desglose de la partida 2.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" por actividades:

Nombre o razón social	DNI o NIF	Importe concedido	Reintegros producidos	Actividad para la que son concedidas las ayudas

2. Se detalla a continuación el desglose de la partida 2.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" por actividades:

Nombre o razón social	DNI o NIF	Importe concedido	Reintegros producidos	Actividad para la que son concedidas las ayudas
-----------------------	-----------	-------------------	-----------------------	---

3. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- “Aprovisionamientos”:

Aprovisionamientos	Importe 2020	Importe 2019
Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

- Las cargas sociales de la partida de “Gastos de personal” se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Importe 2020	Importe 2019
Cargas sociales	41.036,99	50.811,97
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	41.036,99	50.811,97
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales		

- El desglose de “Otros gastos de la actividad” corresponden a:

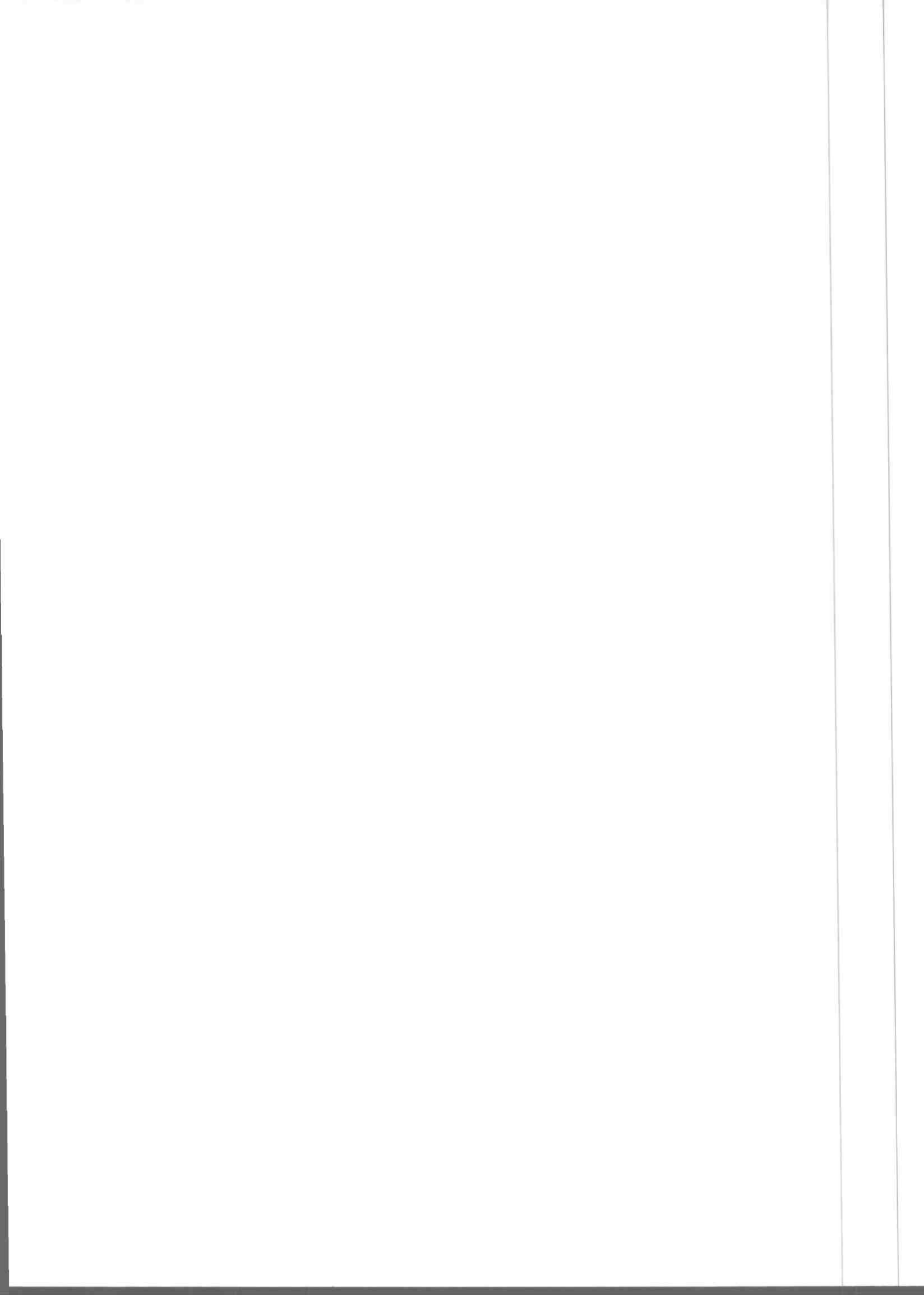
Concepto	Importe 2020	Importe 2019
Otros gastos de la actividad	60.905,97	79.183,77
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales		
b) Resto de gastos de la actividad	60.905,97	79.183,77

4. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

5. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida “Otros resultados”

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Cuenta	Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a resultados
	Conselleria de Igualdad	2020/21	2020	120000		96000	96000	24000
	Diputación de Alicante	2020	2020	8034		8034	8034	0
	Ayuntamiento Orihuela	2020	2020	6000		6000	6000	0
	Ayuntamiento de Rafal	2020	2020	834		834	834	0



MEMORIA 2020(PYMES)
ASOC. ALZHEIMER MIGUEL HERNANDEZ

G53415816

	Ayuntamiento de Algorfa	2020	2020	925		925	925	0
	FEVAFA	2020	2020	8284,19		8284,19	8284,19	0
		TOTALES.....		144077,19		120077,19	120077,19	24000

Análisis del movimiento del contenido de la partida correspondiente del balance:

Movimiento	Importe 2020	Importe 2019
Saldo al inicio del ejercicio	34.434,00	18.434,00
(+) Recibidas en el ejercicio	24.000,00	16.000,00
(+) Conversión deudas Ip en subvenciones		
(+) Otros movimientos		
(-) Subvenciones traspasadas resultado ejercicio		
(-) Importes devueltos		
(-) Otros movimientos		
Saldo al cierre del ejercicio	58.434,00	34.434,00

15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

15.1. Actividad de la entidad

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014 de 11 de junio, por lo que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A) Destino de las rentas e ingresos (Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones)

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES*					IMPORTE PENDIENTE	
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N		
N-4	-480,56						260752,52							
N-3	1283,17						263239,03							
N-2	-6270,62						322127,84							
N-1	-2644,88						3212245,84							
N	7.850,27													
TOTAL														

2) Recursos aplicados en el ejercicio:

	IMPORTE		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
1. Gastos en cumplimiento de fines	177.037,06		
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	3.982,10		
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	181.019,16		

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes: No existen

Conceptos	Importe 2020	Importe 2019

2. Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación: No existen

Conceptos	Importe 2020	Importe 2019

17 - OTRA INFORMACIÓN

1) No se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

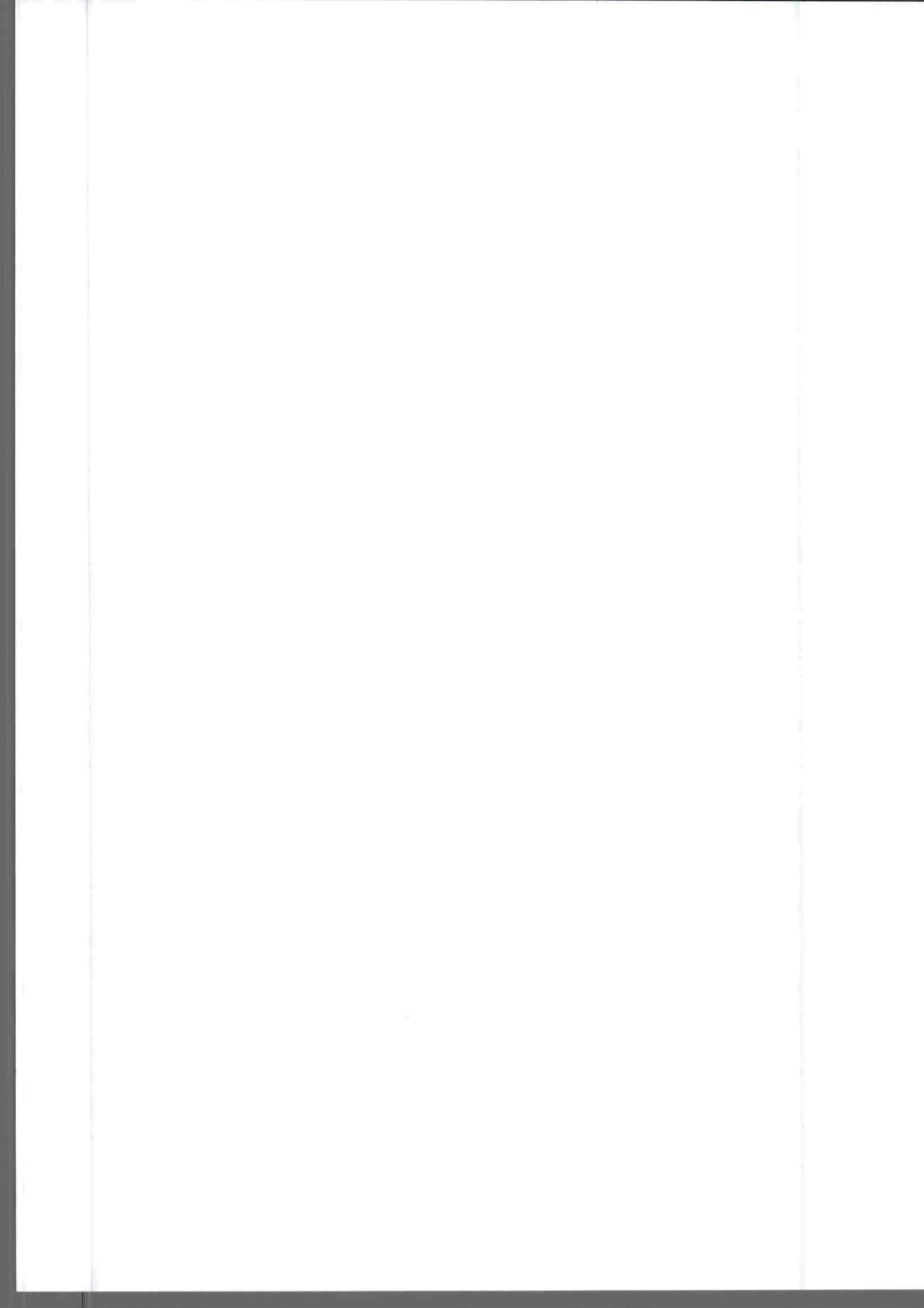
2) A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2020

Categoría	Personal
AUXILIAR DE CLINICA	4,7280
CONDUCTOR	1,4200
FISIOTERAPEUTA	1,2000
LIMPIADORA	0,6700
PSICÓLOGO	0,2250
TASOC	0,7500
TERAPEUTA OCUPACIONAL	1,4970
TITULADO MEDIO	0,7000
TRABAJADOR SOCIAL	1,0000
Total	12,1900

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2019

Categoría	Personal
AUXILIAR DE CLINICA	3,8020
CONDUCTOR	2,4080
FISIOTERAPEUTA	2,2530
LIMPIADORA	0,4870



MEMORIA 2020(PYMES)

ASOC. ALZHEIMER MIGUEL HERNANDEZ

G53415816

Categoría	Personal
PSICÓLOGO	0,9500
TASOC	0,7030
TERAPEUTA OCUPACIONAL	0,7420
TITULADO MEDIO	0,6470
TRABAJADOR SOCIAL	0,7320
Total	12,7240

3) A continuación se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2020

Categoría	Hombres	Mujeres
AUXILIAR DE CLINICA		7
CONDUCTOR		1
FISIOTERAPEUTA		2
LIMPIADORA		2
PSICÓLOGO		1
TASOC		1
TERAPEUTA OCUPACIONAL	1	1
TITULADO MEDIO		1
TRABAJADOR SOCIAL		1
Total	1	17

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2019

Categoría	Hombres	Mujeres
AUXILIAR DE CLINICA		6
CONDUCTOR		2
FISIOTERAPEUTA	1	1
LIMPIADORA		1
PSICÓLOGO		1
TASOC		1
TERAPEUTA OCUPACIONAL	1	
TITULADO MEDIO		1
TRABAJADOR SOCIAL		1
Total	2	14

4) La entidad no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.

18 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido en estas cuentas anuales.

Los abajo firmante de la presente la Memoria económica son los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la Sociedad,

